



Expediente: 2871/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GALILEO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GALILEO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2871/26



H108023185251

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GALILEO S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2871/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 21 de mayo de 2026.-

Agréguese y téngase presente el croquis del domicilio del demandado acompañado por la parte actora. En consecuencia, líbrese nueva cédula a fin de notificar la resolución de fecha 05/05/2026. Notificar digitalmente. Notificar digitalmente. RSDVA.-

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.